

Reparto Nacional



Fundado el año de 1876

MINAS, JULIO 21 DE 1895

4.º Epoca-Año II Núm 236

Aparece los Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración
Calle Cebollati—núm. 83.

ADMINISTRADOR
José M. Monfort.

LA UNION

Se publican avisos y solicitudes hasta la
hora de la tarde.

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para avos y publicaciones es el Señor A. LORETO director de la Sociedad Mutua de amistad, n.º 61, Rue Gaumartin

LA UNION

Minas, Julio 21 de 1895.

RIFA-BAZAR
A BENEFICIO DEL
Hospital de Minas

La Comisión del Hospital de Caridad de Minas a fin de terminar cuanto antes la liquidación de dicha Rifa-Bazar, ha resuelto disminuir el precio de las cédulas a la mitad del valor en que antes se expendían, es decir: **De un real a un medio**. Con este motivo invita nuevamente a todos los habitantes de la Ciudad y del Departamento a cooperar en la realización de la obra del Hospital, cuya necesidad y cuya bondad son indiscutibles, concurriendo al local de la venta de las cédulas todos los días de 8 a. m. a 6 p. m. y de noche solamente los jueves y Domingos de 7 1/2 p. 11 p. m.

Minas, Junio 26 de 1895

La Comisión.

Sangre y mas sangre

— (:) —

Escríbimos respecto a una cuestión que no admite dudas, y que la diplomacia ha abusado segun parece a la suerte de las armas.

El fatídico cuadro de la guerra, nos ofrecerá en breve sustos sombríos y en vez del alborozo que nos causaba el comentar los adelantos de dos pueblos hermanos, tendremos que reseñar sus acciones de guerra, labor que nos desagrada y que horripila a toda la humanidad.

Las diferencias, entre la Argentina y Chile, que prometían un arreglo pacífico, tomaron tal proporción que hoy se considera inoficiosa toda intervención para salvarlas. El entusiasmo patrio de ambos países, no ha podido ser contenido, y los gobiernos no pueden contrarrestar sin peligro real, las corrientes de la opinión.

Es lamentable, que los países americanos, regidos por instituciones democráticas, no libren al arreglo pacífico las cues-

tiones que les interesan, relegando para la defensa nacional de poderes completamente estriados sus fuerzas y sus energías.

Hermanos, separados solo por los Andes, dirimirán una cuestión sobre el terreno mal llamado del honor, y que debiera llamarse de la desolución y ruina de los pueblos.

No bien curados de las disensiones domésticas que reinaron en ambos países arriesgan su nacionalidad a los azares de una lucha cruenta y estéril.

Es triste decirlo, pero las ventajas no están presentes para ninguno de los contendientes. Vale más una gota de sangre, de un ciudadano Argentino o Chileno, que todos los desiertos que hoy se disputan unos y otros.

Es innegable, que la integridad de la Patria debe ser conservada a trágico de todo, pero también lo es, que esa integridad es en estos casos litigiosa y por tanto debiera arreglarse en paz las diferencias que ella produce.

En este Continente, cuna de la democracia, no deben tener cabida las ideas de conquista y por tanto entregados a arbitrarios honorables las cuestiones que pueden alterar la paz que hacen reinar entre los países que lo forman.

Aboguemos por ella, hoy que la antorcha de la guerra flama ya, y hágamos votos por que la razón y la justicia sean buscados por otro medio mas arreglado a nuestra civilización.

Eso.

CARTA

Sr. Director de LA UNION.

Muy señor mío: Plagiar a los principales poetas de nuestro siglo, ha sido siempre permitido, cuando el plagio tenía por objeto obtener algunos resultados para la sociedad.

Pero plagiar al ilustrado general Mitre para ensuciar sus producciones patrióticas con palabras insultantes y chavacanas, es cometer una indiscreción imperdonable.

He visto en un órgano que se publica en esta localidad una poesía del General Mitre, casi copiada a la letra y solo con alteraciones

que contienen insultos para personas desconocidas, y como Argentino y a la par admirador del venerable anciano, gloria del Continente Americano, vengo a protestar de ese abuso inconfundible, cometido sin reflexión y sin móvil alguno de beneficiar al pueblo.

Elija en buen hora, el plagio de «La Defensa» alguna décima cuartelera, para insultar y denigrar a los que supone sus enemigos, pero respete algo más, a los grandes hombres que merecen de la generación actual sentimientos de respeto y veneración.

Tan luego, en los mismos días en que mi país, presentaba una manifestación de simpatía al esclavizado General Mitre, se acordó «La Defensa», de hacer uso de su ingenio en forma poco recomendable.

Adubro, poco acertado el que no confiando en su propio «cacumen» no titubó en plagiar la poesía «El Inválido» dedicada por el General Mitre a un héroe de la Independencia Americana.

Es tal mi indignación, señor Director, que para salvar la mancha hechada sobre una personalidad tan calumniante como la del General Mitre, ruégole la inserción de la poesía plagiada, que trascrivo a continuación:

EL INVALIDO

—
¿No miráis aquel mendigo
De aquella iglesia a la puerta
Cuya miseria despierta
Símpatica compasión
Y que a todos los que pasan,
Tendiendo mano transida,
Pide con voz dolorida
Una limosna por Dios?

Es un mártir de la patria
Un soldado valeroso
Del estandarte glorioso
Que el hemisferio cruzó;
Soldado que en otro tiempo
Hizo temblar al guerrero,
Y que hoy pide al pasajero
Una limosna por Dios!

Ved: en su manga derecha
Se perciben dos galones,
Y de Maipo los cordones
Que la patria le donó;
Cabo inválido, sin brazo,
Sólo le resta en la tierra
Pedir después de la guerra,
Una limosna por Dios!

A la puerta de la iglesia
Rememora sus hazañas
Y las gloriosas campañas
Que en otros días siguió
Y mostrando con orgullo
En su frente un ancha herida
Pide con voz dolorida
Una limosna por Dios!

Fui soldado de los Andes
En Maipo cabó me hicieron,
Y las balas deshicieron
Mi brazo en Ituizangó
Entonces mi voz se ota
En medio del fuego recio
Y hoy me arrojan con desprecio
Una limosna por Dios!

De frentel a la bayoneta
El coronel nos gritaba
Y sin miedo nos llevaba
A la boca del cañón.
Al brazo el arma llevaba,
Metra la y bala llovia,
Y entonces yo no pedía
Una limosna por Dios!

—
Cuantas veces en los Andes
Al venir la madrugada,
En medio de una nevada
Mi bigote emblanqueció!
Hoy la nieve de los años
Mi cabello ha encanecido.
Y extendiendo la mano y pido.
Una limosna por Dios!

—
Dónde están mis camaradas
Del Cerrito y Ayacucho,
Que mordían el cartucho
Con indomable valor?
Dónde están? Tal vez ahora
Duermen en la tumba belada
O piden con voz quebrada
Una limosna por Dios!

—
Come ellos yo moriré
Y en la tierra de mi fosa
¿Qué alma vertirá piadosa
Una gota de dolor?
Y cuando en algún camino
Bajo los años sucumba,
Quien dará para mi tumba.
Una limosna por Dios!

—
Cesa, cesa en tus lamentos
Cabo lleno de laurales,
Que hay oídos mas crueles
Que los que llora tu voz:
La República Argentina
Bajo el yugo de un tirano
Pide al mundo Americano
Una limosna por Dios!

—
Esta es la poesía, plagiada por «La Defensa» con tan poco acierto.

Ahora, so'o me resta protestar una vez mas como argentino, del mal uso que se ha hecho de la producción del vate americano que cuenta con simpatías universales. Para no darle, señor Director, en lo sucesivo, trabajos como el presente le significo el propósito que abrigó de no pasar mas vista por un papel que no respeta las glorias que a todos nos pertenecen.

Quedándole agradecido a la inserción de estas líneas, lo saluda
Un ciudadano argentino.

OTRA CARTA

Solis, 16 de Julio de 1895.
Sr. Director de LA UNION:
En estos días, he sondeado la opinión de mis vecinos respecto a la disposición de ánimo en que se hallan para prestigiar la administración del Coronel Gerona.

Es unánime el concurso de estos chacareros, para nuestro Gefe Político, pues dicen y con razon, que él, les acuerda las garantías y aspectos debidos a sus propiedades y a sus personas, y que hace mucho tiempo que las autoridades no velan con la dedicación de ahora, por los intereses del vecindario. He oido también manifestaciones simpáticas, para el coronel Silveira, que en su cargo de Inspector de Policias, no descansa en conseguir para su Departamento, una administración policial, que descuenta, de otras anteriores.

Todo es aquí, paz, y trabajo; parece que nos sintiéramos inflenciados por las palabras que pronunció nuestro Primer Magistrado el ser elevado al poder.

No habrá camino entre este vecindario, propaganda alguna que tienda a desvirtuar estas afirmaciones, porque ellas, son justísimas.

Si fuere necesario, todos los aliados al Partido Colorado de esta Sección, las sostendrían según hoy las manifestaciones, reservándome para ese caso, el hacer uso de los nombres de los ciudadanos que me han emitido imparcialmente, sus opiniones.

Deseo de publicidad a la presente, que es el prólogo de los trabajos que con tanta fe emprendimos, para sustentar a nuestros religiosos políticos al frente de los cargos públicos que tan dignamente desempeñan en la actualidad.

No dejo de enviarme una cantidad de números de LA UNION, verdadero órgano representante de los intereses del Departamento y paladín que siempre ha defendido en el estadio de la prensa (minuana, las causas justas, sin alianzarse a partidos de cintillo.

Reciba el señor Director los sentimientos de mi consideración más distinguida.

N. B.

CAUSA PERDIDA DISBARRANDO

Las buenas causas, no enlodan su propaganda en el insulto, en la chavacanería soez e insoportable.

Pero lo mismo que el oso de la fábula de Iriarte diremos nosotros, «si el sabio no aprueba malo, si el necio aplaude peor».

De modo que, estamos muy lejos del segundo de los casos. Somos atacados y por quienes por el que menos méritos tiene para hacerlo, por el tránsfuga de los principios que sustentó y que abandonó por los halagos de la perversidad y la intriga.

Ataques de esa clase, honran, en vez de denigrar.

No es equivocando a la opinión pública que se disculpan esos estílos tan exaltados.

Solamente cuando faltan los razonamientos se echa mano de las groserías. Jamás un buen escritor ha tenido que descender al terreno de las personalidades, de los defectos humanos ó de los extraños que en la vida sufren los seres, para sustentar propósitos de diferentes naturalezas.

Cuando se procede de otro modo es porque los propósitos son muy menguados.

El Partido Colorado, repudió siempre el tener como representantes en la prensa, ó órganos que apuraron el insulto procaz para sus propagandas. Si alguno puede invocar esa representación, también es cierto que la colectividad la desconoció al verse representada con tan poca cultura y tan poca altura.

A nosotros nos gusta tratar más caballerosamente al adversario, y solo con una correspondencia igual por su parte, podremos tomar en consideración sus opiniones; amigos ó enemigos del señor Gefe Político, lo atacaríamos en sus funciones públicas, si á ello diese lugar, pero tratar de su vida particular, de reformar su idiosincrasia y de criticar sus menores actos y disposiciones, de su fuero interno, es gastar tiempo en cuestiones que á nadie importan y que no reportan beneficio para el pueblo.

Esas propagandas, se inician haciendo acopios de datos sobre atropellos sufridos por los ciudadanos, recojiendo noticias sobre las trasgresiones verificadas por el Coronel Gerona, de nuestras leyes y sobre los negocios oscuros llevados á cabo por dicho jefe durante los años que hace se halla al frente del Departamento. Así se convence al pueblo y se convence al Gobierno de la necesidad de su remoción. Todo esto es natural que daria vigor á esa propaganda.

Pero estas armas de combate, con las cuales se alcanzaría la victoria, no se obtienen fácilmente, porque el Coronel Gerona ni antes ni ahora, ni nunca, ha desmerecido en su reputación de militar y ciudadano.

Y sin esas armas como combate contra el torrente de la opinión? Es una insensatez que explíca acabadamente el estilo usado por el paladín de «La Defensa» contra las autoridades policiales, estilo que agotó también valiente combatiendo la administración de justicia del Departamento. No es posible que haya nadie que deje de darnos la razón.

X. .

SECCION NOTICIAS

Con un magnífico tiempo, como si quisiera la naturaleza participar del regocijo popular, celebróse el 18 de Julio una procesión cívica en honor del héroe del Sarandi, el más ilustre hijo de la bella ciudad de Minas.

Los pueblos que honran á sus libertadores dan un ejemplo de alto patriotismo y de virtud cívica; el pueblo minuano así lo comprendió, concurriendo en buen número á la plaza Libertad, punto de partida de la manifestación popular.

A la hora señalada por la Comisión de Fiesta, se encontraban en la plaza las escuelas públicas y particulares con el personal enseñante á la cabeza, dando gusto ver aquella bulliciosa y alegre falange infantil, entusiasmada por aquel acto patriótico, victorear á los héroes y á las fechas gloriosas de nuestra emancipación patria.

Llamaron la atención las escuelas por su porte marcial, correción, organización y por el orden y disciplina con que formaron en la columna de los manifestantes.

Puesta en marcha la procesión cívica, iba en primer lugar la Comisión con la banda de música, detrás las escuelas, en seguida las sociedades nacionales y extranjeras; notándose la retirada de la fila del Club «Vazquez y Vega».

¿Cuarema causa?

Recorrieron un largo trayecto de la ciudad; parándose en la casa donde se nació la cuna del invicto Lavalleja y allí el joven Atanasio Requena leyó un discurso, inspirado en los sagrados ideales del más puro patriotismo.

Charlaron en la plaza los Señores Orique y Carabajal expresándose en términos patrióticos y en loores para aquel á quien se dedicaba la fiesta del pueblo. Despues de cantar los niños el himno á Minas, se disolvió la manifestación entre vivas á los héroes del año 1825 y á la gloriosa fecha de la Jura de la Constitución.

Por la noche.—Efectuóse en el teatro Unión la función á beneficio del Hospital, poniéndose en escena el «Capitán Aíboroz»; asistió una numerosa concurrencia, en la que se destacaba las más hermosas niñas de la cinta sociedad minuana.

Los aficionados cosecharon algunos aplausos, y los felicitamos por el buen resultado pecuniario de la función, que se destina á un fin tan santo como humanitario.

M.

El Tesorero General de la Pública, ha hecho entrega al Dr. Eduardo Brito la suma de \$ 1140.93 para el Monumento á Varela.

Ese dinero ha sido recolectado en algunos departamentos.

Por orden del Presidente de la República se han dirigido comunicaciones á los Ministros de la República acreditados en Inglaterra. Francia e Italia, para que soliciten propuestas para la construcción de un crucero y dos cañóneras con que protejan y refuercen nuestra escuadra.

Carreteras, es lo que nos hacen falta.

El jueves último falleció el estimado vecino de esta localidad, Don Santiago Zeballos. Al cepillo que tuvo lugar el viernes á las 9 a.m. asistió una numerosa y distinguida concurrencia.

Enviamos nuestras condolencias á sus muy estimados deudos,

MADRID.—El gobierno ha recibido telegramas oficiales anunciando que el general Martínez Campos ha derrotado cerca de Bayamo a los revolucionarios cubanos, los cuales han sufrido muchísimas bajas.

El jefe revolucionario Antoni Maceo y el coronel español Santocildes han sido muertos.

El combate fué encarnizado.

Dice una correspondencia de Nueva Palmira.

Se han hecho operaciones para la futura cosecha de trigo con algunos agricultores, ofreciendo hasta \$ 2.30 los 100 kilos.

El señor Torterola ha comprado al señor Onetto 300 toneladas de maíz á razón de \$ 1.35 la serna, desgranado y sin bolsa.

Mañana se efectuará la apertura de las sesiones extraordinarias de la Legislatura de las Cámaras.

Los asuntos que se tratarán en este período, están indicados en el decreto del Poder ejecutivo que publicamos en seguida.

—Ministerio de Gobierno.—

DECRETO—Montevideo, Julio 16 de 1895.—El Presidente de la República, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 81 de la Constitución, acuerda y decreta.

Artículo 1º. Convócase á la honorable Asamblea General á sesiones extraordinarias para considerar los siguientes asuntos y otros que en oportunidad lo serán indicados:

Proyecto de ley del presupuesto general de gastos.

Proyecto de ley de contribución inmobiliaria.

Proyecto de ley de patentes de giro.

Proyecto de ley de patentes de rodados.

Proyecto de ley creando la deuda amortizable, 2º. serie.

Art. 2º. Comuníquese públicamente e insértese en el L. C. IDIARTE

BORDA—MIGUEL HERRERA Y OBRAS

—FEDERICO R. FIDELLA—JAIME

ESTRÁZULAS—JUAN JOSE CASTRO—

JUAN JOSE DIAZ.

Los primeros que se discutirán son los relativos á impuestos anuales.

El 18 de Julio reapareció en Montevideo «El Nacional» á cuyo frente figura como director el ilustrado escritor uruguayo D. Eduardo Acevedo Díaz.

Desearíamos en su reaparición al estadio de la prensa nacional, gran prosperidad.

Sumario de *El Ejército Uruguayo* correspondiente al número 26

—El gran aniversario argentino.—

14 de Julio.—La educación militar del ciudadano.—Establecimientos mecánicos y artilleros navales, por Francisco Ardinino.—El ingreso de los alumnos militares en los Estados Unidos por Juan F. Cetze.—El Ministro de la Guerra.—Petición desechada.—Centro de Guerreros del Paraguay—Revisita Extranjera.

EMULSION DE SCOTT

Los niños y personas débiles deben tomar la Emulson de Scott, aprovechando el consejo del Dr. Sebastián B. Rodríguez y de los miles de facultativos que recomiendan este preparado.

Paso del Molino Enero 13 de 1892.

Declaro que la Emulson de Scott es el mejor tónico y reconstituyente que se puede administrar a los niños y personas débiles, uniendo al mismo tiempo la ventaja notable de ser tolerada aun en los casos de estómagos enfermos.

DR RODRIGUEZ.

EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de la sucesión de los cónyuges Don José Luis Arreche y doña Josefina Arriabarrena.—Don Antonio Arreche, Don José Luis Arreche y su cónyuge de Doña Francisca Arreche, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 90 días á estar á derecho en el juicio que les inicia Don Mateo Fideli en representación de la firma social Lupi Fideli por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 26 de 1895.

Eduardo Ortega

Juez de Paz

OFICINA DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL

DE LA 1.ª SECCION

DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el 9 del mes de julio del año 1895 á las horas p.m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio, ante este Juzgado: Don EUSEBIO PEREZ de estado soltero, de nacionalidad oriental nacido en Pando (Cancion) de 31 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión Carrero, hijo de don José Pérez Español finado y de Doña María Bentancor finada nacida en oriental y Doña CARMEN TEJERA, de estado soltera, de nacionalidad oriental nacida en San Francisco de 25 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo hija de Don Salvador Tejera de estado casado, de nacionalidad oriental de 62 años de edad, domiciliado en San Francisco de profesión Labrador y de Doña Juana García de estado casada de nacionalidad oriental de 58 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimó á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este juzgado haciendo conocer la causa. Y lo mismo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega

Oficial de E. Civi

1º Taller de Mueblería

MILANESA

CALLE 18 DE JULIO

FRENTE AL TEATRO «UNIÓN»—MINA

A LOS PADRES DE FAMILIA

Lastima el ver popular por nuestras calles, un sin número de niños, en edad propia de elegir una profesión que los haga aptos para el trabajo, perdiendo esos años de juventud, en los cuales, el desarrollo de vicios funestos se arrancan de tal modo, que tarde ó temprano llegan á perderse.

Ninguna obra tan necesaria para Minas, como un taller de oficio haría de sus hijos, verdaderos industriales, timbre de gloria, y que prestarían beneficios, a todo el país.

Estoy plenamente convencido que el ilustrado pueblo minuano, me honrará al darme trabajos y que de mi parte anhelo la idea de una escuela de oficio en esta ciudad.

Ernesto Maestri.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo determinado en el Art. 637 del Código Rural se hace saber:

Que Don José R. Moreno ha solicitado e correspondiente permiso para correr en el campo de su propiedad situado en Solís Grande, una portada clásica que corresponde al camino que cruza dicha propiedad y que aranca del que se dirige del Tala esta Ciudad.

Lo que se hace público a los efectos del artículo citado.

Minas, Junio 24 de 1895.

Tomas Piriz—Presidente
Juan M. Ros—Secretario.

NUEVA SASTRERIA

LA VENCEDORA

DE

José Alfonso

CALLE MARMARALIA eq. OLIMAR

ESTA NUEVA CASA CUENTA CON UN SURTIDO COMPLETO DE CASIMIRES DE LAS PRINCIPALES CASAS DE MONTEVIDEO, PROPIOS PARA LA ESTACION.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vender al más exigente dando como del más modesto artesano, a precios sin competencia pues se vende á cualquier precio.

MINAS

UZDA DO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del r. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Bittiglio, se hace saber al público, que á solicitud de don Manuel Pérez en autos que siguen contra don Alfrédo Trelles, por cobro ejecutivo de pesos, se ha trabajado embargo en una fracción de campo compuesta de ciento sesenta y seis hectáreas cuadrado comprendida en otra mayor ubicada en los Tapes Chicos de este departamento de la pertenencia del demandado. Y á los efectos de derecho se hace la presente publicación.

Minas, Abril 17 de 1895.

Francisco E. Silva.

Actuación.

Administracion Dto. de Rents

AVISO

Se hace saber á los interesados en el 10 de Junio próximo empezará la revisión de los impuestos en el Departamento, haciendo-se presente á las personas que tengan planillas en esta administración por medias cuotas ó enteras y no las retiren dentro del plazo fijado para la revisión serán entregadas al Procurador de la Oficina á los efectos del caso.

Minas, Mayo 24 de 1895
Pedro Lesama
Adm. Deptal de Rents

AVISO

El que suscribe previene s. pùblico, que nuevamente aca de hacerse cargo de las canteras de loza, y por contrato de la Junta E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público.

Recibe órdenes, calle ebolla, entre las de Brígido Siveira y arabajal.

JOSÉ FERRARIO

JUGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges don Honorio Guadalupe y dona Trinidad Beibia, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 27 de 1895.
DOMINGO LENZI
Escríb. Pùb.

CONFITERIA CAFÉ Y. BILLAR
DE

Cristóbal Carbonell y Plana
Plaza Libertad

JUGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Dr. don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Graciana Echepaú, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 2 de 1895.—Manuel Trelles—Escríb. Pùb.

LA DALIA

Manufacture T. abaco Habano
GIGARILLOS BOUQUET

MONTEVIDEO

TABACO EXTRA-FINO

Se pone en conocimiento de los aficionados al buen tabaco, que desde esta fecha encontrarán los ricos cigarrillos BOUQUET en la casa de nuestros representantes en Minas Señores Lupi y Figini, calle 18 de Julio.

A. SEGUÍ Y VILA

Relojero, afinador compositor de pianos ofrece al público sus servicios, previene que ha establecido una Escuela musical en la que se enseñara solfeo, piano, violin, guitarra, etc., etc.

Los interesados podrán tratar con el profesor en su domicilio calle 33 plaza Libertad.

Se ofrece también en dar lección a domicilio por un precio moderado.

Minas 13 de Abril de 1895.

A. Seguí y Vila.

Armeria Minuana

DR

ocurra a este único y acertado establecimiento donde se hacen y se componen armas blancas y de fúe o de toda clase lo mismo que las en pasas y ponceuetas de plástico. Se componen relojes y maquinillas de oso. Con el mayor esmero y perfección de cualquier taller de Montevideo se confecciona todo trabajo fino concerniente al ramo mecánico, a precios sin competencia.

Se encarga de hacer pedidos en las mejores Armerías y Maquinistas de coser de la Capital a gusto del cliente.

N. B.—Para composturas de máquinas y pendulos se va a domicilio.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con el Art.º 1045 del Código de P. l. v. se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Petrona Cotto, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 7 de 1895.
Francisco E. Silva
Actuario

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agradece a los habitantes de este departamento por la protección y condanza que le han dispensado en su BOTICA, Janes de Morenaj, tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Coimas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; por lo que esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto allopácticos como disuasorios, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades, legítimas de lagrimas mas acreditadas, sanguijuelas, bombas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros alínticos, tristoles e irrigadores de varios sistemas, bragueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabriles más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despatchando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como de noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

Nota: No olviden mis favorecidos res el cambio de esta acreditada casa y no obstante la baja en sus precios.

Certificados de Tasoraría

Se compran á buen precio en la ZAPATERIA CATALANA de Don Antonio Valdés.

Calle 18 de Julio N.º 176—Minas

AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados en la compra de ganado, que en la estancia del señor Cortes (Aiguá) se venden 700 reses ganado de cría.

Para tratar en la misma estancia.

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO

Entrente a la Sastrería de la Viuda de Cameray C.º

Esta casa que cuenta con el más competente y más sano de la Capital, ofrece al público un servicio especial para cort y el corte y afeitar lo mismo para la afección de sanguinetas, ventosas y todo lo que corresponde al lebotomía.

En la misma casa encuentran un surtido completo en perfumería de los mejores fabricantes europeos, como también un gran surtido de corbatas, pañuelos de seda y botones de toda clase para camisa al gusto del cliente.

N. B.—Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña, a precios sumamente modestos, que hasta hoy día no se han visto en esta Ciudad.

Calle 18 de Julio N.º 160—Minas.

Gran aserradero á vapor
Herrería con fabrica de ferrejas, carpintería de carretas, carros y trabajos en obra blanca de

GRACIANO MENDIBEHÈRE Hno.

Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayguá, Verdún y Rocha, con sucursal en la Estación del Ferro Carril á esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado á la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los cuales se arriban indicados y a precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creemos autorizados para reclamar la protección tan necesaria para llevar adelante obras de tanta significación y que dan la medida de los pueblos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de alamo ó de cualquier otra madera ya sea del país ó extranjera la hace mos de todas medidas y á gusto del interesado lo mismo que tirantes y tirantillos.

Protección!! La unión hace la fuerza.

GRACIANO MENDIBEHÈRE y Hno

Gran Galería de Retratos

Al público

El que suscribe deseoso de complacer al ilustrado público de Minas departamento, acaba de construir una expléndida galería adoptada á los últimos adelantos fotográficos; que equipada con las modernas máquinas y aparatos traídos por mí en mi último viaje á Europa, unido al gran surtido de valiosas y lujosas tarjetas recientemente recibidas, pude ofrecer desde hoy retratos tan perfectos como los que se pueden hacer en cualquier estudio de Europa.

Prevengo que desde hoy todos los días son hábiles para retratar y garantizar tan buenos retratos los que se saquen en los días nublados y de lluvia como en los días más claros.

José R. Salgueiro—Fotógrafo.
18 de Julio 155—Casa de Altos.

LA GIRONDA
Casas de corriente y pasadas y

JOSÉ CARRIÓN

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N.º 2, dice:

“Hace bastante tiempo que receto la Emulsión que preparan Uds. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa. Puedo declarar que estoy satisfecho de su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrofularia, Consunción, etc.”

El aceite de hígado de bacalao unido á los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los principales médicos del orbe entero recetan la

Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrofularia, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tosis, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Exijanse los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas. Rehusense las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Antonio Fusco

REMATADOR PROCURADOR COMISIONISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

Ofrece sus servicios al público recibe órdenes en su domicilio Cal Florida N.º 134.

EL CAFECITO

DE—LUIS PAULI—
Calle 18 de Julio 135

Al público

Participamos á nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACENES Y FERRETERIA, etc. etc. en calle 18 de Julio n.º 135 a que ofrece

nos, garantizando al consumidor mocidad en el precio y honestidad en el peso.

Minas, Marzo 31 de 1895.

IZETA QUIRICI.

O. de Marcas y Señales

Pongo en conocimiento del público, que la Agencia Oficial de Marcas y Señales, á mi cargo, hallase desde hoy establecida en esta ciudad, calle Moncivado esquina Casupá, en cuya Agencia se despatchan las Marcas sistema RURAL Y BLANCO.

Minas, Abril 27 de 1895

Leonardo del Puerto.

DAMIAN VIVAS GERANTES

ABOGADO

Estudio: calle Olimar—Plaza Libertad.

GARGANTA

VOC Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Garganta, efectos perniciosos del Mercurio, Irritación del estómago del Tabaco, y especialmente á los Sres. FREDERICKS, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Existen en el rotulo de Arma

A. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

PILORAS HOLLOWAY

La officia India útil de esta medicina de los casos de desordenes del Estómago y de los intestinos asma y de la impureza de la sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama mundial en el mundo entero.

Cuando el doliente sufre de debilidad ó de AFRONTACIONES de los NERVIOS, dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el sistema, por decirlo así, regenerando el enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la MUJER es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de PIERNAS y de PECES, las HERIDAS antiguas, las llagas y las ulceras cualquier que ha de durar, si se frotan con abundante agua, gatita y el echo, no tardan en desaparecer los eres costipados y toses.

Dicho unguento es igualmente efectivo en los casos de hemorroides, enfermedad dolorosa que élcura infaliblemente.

Antes de comprar, examinase con mucha cautela el Rotulo en la caja, para cerciorarse si está dirigido a 533, OXFORD STREET LONDON, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un delito.

Depósito en Minas: Botica del Sol de Don FRANCISCO I. GARMENDIA. Plaza Libertad.

Dr. JOSE MAJO

Médico Cirujano

Ofrece sus servicios al vecindario de esta ciudad y campagna.

Cebolat, esquina Lavallin

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL D'CORVIAZ, MEDALLA EN LAS EXPOSICIONES INTERNACIONALES DE PARIS—LONDRES—VIENNA—PHILADELPHIA—PARIS

1878—1889—1893—1895—1897—1899

SE MUELA CON EL MÁS FINEJO DE LOS

DISPERSIAS.

GASTRITIS—GASTROALGIA

DIGESTION LENTAS Y PENOSAS

FALTA DE APETITO

Y OTRAS DISENCIONES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR—de PEPSINA BOUDAULT

VINO—de PEPSINA BOUDAULT

POLVOS—de PEPSINA BOUDAULT

PARIS, Farmacéutico COLLAS, 8, rue Dauphine

en las principales farmacias.

VELOUTINE FAY POLVO DE ARROZ EXTRA
preparado con Bismuto
por Ch. FAY, Perfumista
9, Rue de la Paix, PARIS

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
Repte.—Don C. de Arteaga
id. — " F. A. Vidal
id. — " F. F. F. F. F.

Gestura Política—Plaza Libertad esquina Solis
JEFE POLITICO—Coronel Graduado D. Enrique Gerona
OFICIAL 1º—D. Francisco Suárez
" 2º—D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR—D. José Poggi y Macie
ALCAIDE—D. Pedro Trelles
INSPECTOR—DE POLICIA—Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS
Primer Sección Urbana
Comisario—Cap. D. A. Ghizzoni
Sub. " — Tte. Santiago Clavos
2.ª SECCION URBANA
Comisario—Don Abelino Gerona
Sub-Crio—Aníbal Jacomazzi
Primer Sección Rural
Com. Tte 1º—Don A. García
Sub. id. — D. J. Cruz
2.ª SECCION (Solis)
Comario—D. Arturo Gerona
Sub. id.—D. Felipe de los Campos
3.ª SECCION RURAL
Comario—D. Juan Colman
Sub-id. — Sub-Tte. D. P. Sierra
4.ª SECCION RURAL
Comario—D. Pablo Carballo
Sub. id. — Tte. Antonio Caballe
5.ª SECCION RURAL
Comario—Sub Tte. Don S. Núñez
Sub-id. — D. Enrique del Puerto
6.ª SECCION RURAL
Stio. Tte.—D. A. Rodríguez
Sub. id. — D. José Silveyra
7.ª SECCION RURAL
Crio. Cptan—D. D. Suárez
Sub-id. — D. Manuel Baz
8.ª SECCION RURAL (N. PEREZ)
Comario—D. Manuel Cuibajal
Sub-id. — Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA
eniente 2º—D. Luis Oranson

SECRETARIO PRIVADO
Don Eusebio Gerona
Juzgado etrado—Calle Maldonado 1º esq. M.
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Es. rib. D. F. E. Silva.
Alguacil—D. Pablo E. Zino a.

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Alcalde — Tte. Benítez.
2.ª SECCION JUDICIAL (Solis)
Juez de Paz D. Carlos M. Gerona
3.ª SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)
Juez de Paz D. Andrés García (hijo)
4.ª SECCION JUDICIAL (GAETAN)
Juez de Paz D. Bonifacio Umpierrez
5.ª SECCION JUDICIAL POLANCO
Juez de Paz don Cecilio J. Carballo.
6.ª SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)
Juez de Paz don Carmelo Ferreira
7.ª SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)
Juez de Paz D. Genaro B. Corri.
8.ª SECCION JUDICIAL (Ayguas)
Juez de Paz D. Francisco Amílcar A.
9.ª SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)
Juez de Paz D. E. legio Bedoya
10.ª SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)
Juez de Paz D. Francisco P. Díaz.
11.ª SECCION JUDICIAL (Nico PEREZ)
Juez de Paz D. Carl. s. Martínez.
12.ª SECCION JUDICIAL (SAUCE DE OLIMAR)
Juez de Paz D. Nicanor Briz.

Depósito Judicial—Calle Maldonado, 1º. n.º 1.º
Depositario Señor: Salazar

Fiscalia Departamento—Plaza Libertad
Agt. Feal Dr. Juan C. Carvalho.

Junta E. Administrativa—Calle 18

Presidente—don Tomás Piriz.
Vice-id. — " Fioro Fernandez.

Vocal—don Pilar M. Piriz.
" — " Vicente Roch.

" — " Andrés García.

" — " Justo M. Silveira.

Secretario—don Juan M. Ros.

Auxiliar — " Isidro Benavente.

Escríbiente—don Arturo Trelles.

Administración de Renta—Calle 18

Administrador—don P. Lezama.

Auxiliar 1º—don Luis Ceron.

id. 2º— " Justo M. Silveira.

id. 3º— " Herlón País.

Comisión de I. Primaria—Calle Ma

Presidente—don Justo M. Silveira.

Vice-id. — " Benjamín Vidal.

Vocales — " Isidro Escudero.

id. — " Pedro Raquín.

id. — " Antonio Cubera.

Secretario — " Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla

Vicario—Bro. don José De Luca.

Teniente cura—Bro. D. D. Domínguez.

Cura auxiliar—Bro. don Genaro Amantea.

Comisión de Salubridad—Salón de la Junta

Presidente—don Justo M. Silveira.

Vice-id. — " Enrique Gerona.

Secretario — " Benito Bonasso.

Comisario — " Maximo Larrosa.

Inspección de Escuelas—Calle Mal

Inspector—don Benjamín Vidal.

Secretario—don Adolfo M. Vidal.

Mercado G. avalleja—Calle Ma

ministrado—D. Mario Suarez.

Comisario—don Juan R. R. R. R.

Inspector—don Ernesto Zaffaroni.

Sucursal del Banco Nacional

Calle 25 de Mayo entre Montevideo

y Marmarajá.

Gerente contador—don Nicolás Herrera y Cruzet.

Contador auxiliar—don Miguel Goyeneche.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla

Vicario—Bro. don José De Luca.

Teniente cura—Bro. D. D. Domínguez.

Cura auxiliar—Bro. don Genaro Amantea.

Vice Consulado de Francia—Calle 25 de Mayo

Vice consul—don Eugenio Foucaud.

Vice Consulado de España—Calle 18 de

Julio entre 25 de Mayo y Maldonado.

Vice consul—don Domingo Benedito.

CLUB URUGUAY

Calle 33 esq. 25 de Mayo—Altos.

CLUB BIBERAS MAZQUEZ

Y BGA

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio

y Montevideo.—Antigua casa de P. del Puerto.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE

SOCORROS MUTUOS

Secretaría—Calle 18 de Julio num. 140.

INSTINT AVANCE

Calle Maldonado.

Antigua casa del Club Progresso.

INSTINT HIGIENICO

MINUANO

Calle Maldonado num.

BARRACA DEL BONFON

de
Marcelo Zaffaroni
Alambre, pesc. Pikes, etc.
Materias e hierro y madera para
construcciones;
Marmarajá esq. Sarandi.

Almacen del Cid

DE
JOSÉ GARABAL Y OTERO
Se encarga tambien de remates
P. o. e. s. en g. n. e. r. a l. Calle
Mojóque armazón
ESTUDIO
ANTONIO E. VIGLIO
ABOGADO
Estudio: Calle Cerro N.º
Montevideo

JOSÉ BERRERIN

ESCRIBANO PUBLICO
Montevideo—Ituzaingó N.º 176

COLCHONERIA ITALIANA

DE
JUAN INVERNIS
Calle Floriá esq. Montevideo
ERANCISCO X. RODRIGUEZ
PROCURADOR
Se encarga de asuntos judiciales
arreglo de testamentarias.
—Calle 33, n.º 82—
Estudio del Dr. E. Tevarena—Minas

G. Frelles (hijo)

PROCURADOR
Ofrece sus servicios al público contando
con dos años de práctica en el Juzgado
Ldo. Departamental; así como también con
la dirección del antiguo y reputado abogado
don Antonio E. Viglio.
Escritorio Calle Gral. de la
Llana N.º 54.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO
Por disposición del Soc. Jde
Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad
con lo que practicó el art. 1593 del Cód. de Comercio, se hace
saber: que en el incidente respectivo del concurso formado a
Don Telésforo Armentaiz, se ha
producido el informe y resolución
de la cesación de pagos, los cuales se
encuentran en la Oficina
Actuaria a disposición de los acreedores
del fallido.—M. 1895
Francesco E. Silva.

TALLER
DE
Platería, Joyería y Relojería

Bellini y Romi
CALLE 25 DE MAYO, FRENTE A LA CASA DE
NEGOCIO DE FELIPE CICHERO—MINAS

CARNICERIA
DE
Alejandro Bonino
Mecrado Gral. Lavalleja

COCHERIA VASCONGADA
DE
José M. Leturia
Calle Maldonado Eq. Olimar

GRAN BARATILLO ESPAÑOL
DE
D. Angel García
Calle 33 esquina Cebollati

Manuel Frelles
ESCRIBANO PUBLICO
CALLE FLORIDA

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI, 85

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabores, carteles, folletos, invitaciones, circulares, programas, recibos, etiquetas, cuentas corrientes, menú, manifiestos, b. tados, recibos fotonarios, circulares, TPJETS—Fúnebres y de visitas al minuto—PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION
DIBRIBIO PERIODICA



INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos rectíneos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

